Año X--Número 2.360 SALTA Lúnes 2 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Articulo sensacional

UNA DENUNCIA MAS

Manifestaciones de fraternidad

PESTE BUBÓNICA

LOS CUARENTENARIOS DE LINIES

Las pérdidas del temporal

NUEVO DIARIO

BUENOS AIRES, Abril 2—«La Prensa» de ayer publica un sensacional artículo, ofreciendo sus libros para demostrar la rectitud de la empresa é instando al señor Presidente de la República para que explique la forma que acredita su fortuna.

Y habiendo sido este articulo considerado como un desacato al Presidente de la República, se ordenará probablemente la acción del caso.

—El mismo diario publica hoy otro artículo, en el que denuncia que la cantidad de 28.750 pesos se ha filtrado en un *negocito*.

Trátase de una cantidad de hierro viejo perteneciente á la nación que ha sido vendido sin llenar las formas de la licitación y rechazando una propuesta que ofrecía pagar más del precio obtenido.

Dice que este negocito ha producídole al Presidente Roca una buena utilidad pecuniaria.

—En el templo de la Merced se celebrará el jueves próximo, un suntuoso funeral por las victimas de la guerra de Africa.

Oficiará la misa el hermano cardenal Van Gliam.

En los extremos del túmulo que se levantará en el templo, se colocarán en uno, un ciudano inglés, en otro un irlandés, y en los restantes un escocés, un norte-americano y un jornalero, cada uno con los respectivos uniformes del ejército de sus paises.

—Anoche en el «Círculo de Armas» se dió un banquete por el Centro Naval resultando brillante la fiesta, en la que el ministro plenipotenciario de España pronunció un discurso de confraternidad entre España y la Argentina.

En seguida telegrafió á Madrid dando cuenta de las manifestaciones de que ha sido objeto.

—El sábado último solo hubieron dos casos de peste bubónica, no habiéndose producido ninguno en el dia de ayer.

—Hoy deben salir de alta todos los cuarentenarios del lazareto Liniers.

—El temporal que se sufria en esta ha desaparecido por completo, bajado las aguas fluviales que inundaban los campos y la parte baja de la ciudad.

Las pérdidas causadas por la catástrofe se valoran en mas de 4.000.000 de pesos, tan solamente en los desperfectos ocasionados en los edificios y pavimentacion de esta capital.

Los perjuicios que la inundacion ha hecho á los campos son mas considerables aún.

En el lago Saavedra se ahogaron un hombre y una muger que tripulaban un bote, el cual se les volcó por causa de una mala maniobra.

—Hoy vió la luz publica el nuevo diario titulado «El Pueblo», órgano del partido católico.

—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto la separación de las unidades que componian el Regimiento de Ingenieros, formando cuerpos de pontoneros, telegrafistas, zapadores, ferrocarrileros y minadores, aumentando el personal de cada uno y dandoles una organización indepeudiente.

COTIZACION DEL ORO

BUENOS-AIRES, Abril 2 h. 3.10 p. m.—En la última rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 227.30 y cerró á igual cotización.

EXTRANJERO

GUERRA ANGLO-BOER

INGLATERRA

Gran triunfo boer—Derrota de Broadorowd—Columna rendida—Otros detalles.

LONDRES, Abril 2, horas 3.20 p. m.—El ministro de la Guerra, marquez de Landdowne, acaba de recibir, cuando menos lo esperaba, un parte telegráfico del mariscal Roberts, en el cual éste comunica el contratiempo que ha sufrido la brigada inglesa comandada por el general Broadorownd, que estaba destacada en el pequeño pueblo de Thobanchth que estaba amenazado por una pequeña columna del ejército boer.

Segun ese parte, el general Broadorowd ocupaba con sus fuerzas esa pequeña villa, la que puso en estado de defensa, viéndose obligado á evacuarla despues de resistir á los ataques de los boers.

La columna del general Broadorowd hizo su oculta salida, aprovechando la oscuridad de la noche, retirándose con direccion á Bloemfontein por caminos extraviados para eludir el acecho de los boers, logrando pasar al Sur del rio Modder con muchas dificultades.

El cuerpo boer, habiendo ocupado en la madrugada las posiciones de los ingleses, que encontraron abandonados; comenzaron una tenáz persecución á la columna británica, iniciando un cañoneo hasta rayar el dia por retaguardia.

La columna boer consiguió alcanzar á los ingleses y obligar á esto á aceptar el reto. El gefe inglés, general Broadarowd, destacó entoces toda la caballeria y artilleria para evitar el avance de los boers que trataban de cortarle el paso, rodeandolo.

La caballeria y artilleria inglesa destacada para hacer el reconocimiento de las posesiones que ocuparon los boers, fueron rodeadas por el enemigo mediante rapidísimas maniobras hechas por la columna boer. Comenzó entonces la acción con tan malos resultados que en menos de 15 minutos las columnas británicas quedaron deshechas.

Los boers tomaron prisioneros á los ingleses como también seis piezas de artilleria con sus respectivos armones, cargados de municiones.

El general Broadorownd que habia quedado mas á retaguardia con la mayor parte de su infanteria, en vista de la escasez de sus fuerzas, no intentó socorrer á las columnas destacadas, permaneciendo á la espectativa y corriendo el duro riesgo de ser deshecho.

En esta difícil circunstancia llegó al teatro del desastre la división Colville, procedente de Bloenfontein á marchas forzadas para socorrer al general Broardorowd, salvando á éste que estaba á punto de caer prisisionero.

El generl Calville comenzó con escaso resultado el cañoneo contra los boers que seguian demostrando gran actividad y valor en el combate, al propio tiempo que continuaban tomando prisioneros.

No se sabe el resultado final de esta doble batalla y se espera con ansiedad la suerte que halla cabido á la división Calville.

Nuenos detalles de la acción—7 cañones tomados—350 bajas inglesas—Nuevo refuerzo enviado.

LONDRES, Abril 2, horas 4.25 p. m.—Gran conmocion ha causado en el pueblo la derrota del general Broadoronwd, que acaba de ocurrir en las cercanías del pueblo de Thobanch.

La prensa fustiga al mariscal Robert por haber dejado á esa columna sin el suficiente apoyo, y por confiarse mucho en el éxito obtenido en sus primeras maniobras.

Segun el nuevo parte del general Roberts, la columna del general Broadorowd ha perdido 7 cañones con sus municiones, 350 bajas y gran número de prisioneros.

Sábese que la columna de los boers que ha conseguido la victoria no pasaba de mil soldados.

El mariscal Roberts, en vista del apoyo y auxilio que recibe la columna victoriosa de los boers, ha mandado otra columa al mando del general French.

—Un último telegrama particular dice que el general French parece haber recuperado algunos de los cañones que fueron tomados por los boers, quienes los dejaron por carecer de asémilas.

Ecos

Vida fecunda

En pedestol de granito

Entra hoy nuestro diario en el décimo año de su vida laboriosa, consagrada por entero al servicio de los intereses púbicos de esta provincia.

Tenemos motivos fundados para creer qne su acción ha sido fecunda para difundir las prácticas cultas en todas las esferas sociales, y la noble elevación de ideas y principios en el molde austero de una voluntad inquebrantable para defender las instituciones políticas y la fiel observancia de las leyes liberales que nos hemos dado en nuestra democrática autonomía de pueblo libre y soberano de sus destinos.

Ardua ha sido la lucha y áspero y escabroso el sendero recorrido, por que es el camino á seguir por los que batallan en defensa de la justicia, de la verdad, del derecho legal de los ciudadanos que no están atados al carro ignominioso de los gobiernos corruptores y despóticos.

Pero jamás hemos desfallecido en la jornada, consiguiendo al través de la cruenta lucha, con legítima satisfacción y orgullo, la recompensa honorífica del concenso de la opinión popular, hermosa corona de laureles ceñida sobre la frente de los que defienden el honor del pueblo argentino, sin miras egoistas ni intereses mezquinos.

Por eso nuestra humilde hoja periodística vá marchando de progreso en progreso, con su liberal estandarte desplegado al viento saludable de las aspiracioner populares, que siempre simboliza libertad, justicia y honor.

Sobre un pedestal de granito se alza la columna de su existencia, fecunda para el bien, en la larga existencia que tiene, probando sobradamente la resistencia sólida de su firme carácter é invariable credo político.

Sistema casero

LOGRERIAS DOMÉSTICAS

El presidente de la república, que tan diligente se ha mostrado para tenderle la mano al doctor Echagüe, so pretexto del principio de autoridad, debe ahora insinuarle, en obsequio de la libertad y de las instituciónes, que su permanencia es imposible, porque es insostenible el régimen en que se apoya. Su eliminacion es indispensable, como arranque de una nueva situacion, que permita á la oposicion ejercer los derechos é influencias que ha conquistado de un modo indiscutible, con su tenacidad en la resistencia y con su decision para ir á desalojar al gobierno de las posiciones que él mismo se habia preparado.

El sistema casero que gobierna á Entre Rios, tiene forzosamente que desaparecer, y la evolucion debe empezar por la dimision del gobernante que la ha personificado. De esto están convencidos los mismos que han ayudado al gobernador en sus angustias, y que lo han hecho repudiando toda solidaridad con esa situacion. Sería, pues, una temeridad que la política nacional se encaprichara en andar á cuestas con este gobierno bochornoso, apañándolo con su fuerza, y enconando descontentos y agravios populares, que se mantendrian en asechanza, á la espera del momento propicio, para reivindicar por la violencia lo que la violencia les usurpa.

Sofocada la revolución que queda triunfante en los hechos y justificada ante la conciencia nacional, falta ahora la segunda parte: sofocar el régimen que ha provocado á la opinión á sacudir su resignación y ponerse de pié contra el oficialismo sensual, que explota el gobierno en provecho de ambiciones y logrerias domésticas. Esto relevaría al poder nacional de la odiosa complicidad que ha aceptado al poner la fuerza de la nación al servicio de una camarilla de familia y en contra de un pueblo que por su virilidad y su constancia está demostrando que es digno de ser satisfecho en sus legítimas exigencias.

Mucho se ha declamado sobre el enervamiento cívico, pero este es un caso en que los que tratan al pueblo de indiferente y apático, deben hacerle honor, contribuyendo con su influencia á que una provincia que se bate por sus libertades se le dé la rehabilitación política á que la hacen acreedora sus esfuerzos.

Exportacion de ganado

ALZA DE PRECIOS

Nos place llevar á conocimiento de nuestros hacendados y especuladores en el comercio de ganados para remesar á los mercados del Pacífico, que han experimentado éstos una alza considerable en los precios, en aquellos mercados de consumo.

No sabemos á qué causa obedezca esta repentina alza de precios, pero el caso es que ella se ha producido, lo que constituye una señalada ventaja para los especuladores en este ramo comercial.

Como una consecuencia lógica, ha repuntado á su vez en esta plaza, el precio del ganado invernado de exportación cotizándose de 80 á 90 pesos.

En Atacama y otros mercados sobre la costa del Pacífico, se obtiene actualmente 170 á 200 pesos chilenos por cada buey.

La actividad que se nota en la exportación de ganado, con destino á esos mercados de consumo, se esplica sin duda, por esta causa.

Por las guias que expide la Aduana con tal objeto, se puede comprobar que en todo el pasado mes de Marzo, las remesas de bueyes invernados que han salido de esta provincia con destino á los mercados del Pacífico, suma mas de 500 cabezas, cantidad extraordinaria, desde la paralización que habia en esta especulación comercial.

SOCIAL

VIAJEROS—Procedente de la Candelaria llegó por el tren de ayer el Sr. Cesario Aguierre, vecino prestijioso y estimado en aquel departamento.

EL NOOIO—Decia no hace mucho un caballero convertido en filósofo é incrédulo, á consecuencia de los años y de los desengaños de la vida.

«Puede darse un ser más estrafalario que el novio? Va á la iglesia aunque no crea en Dios ni en el Diablo, baila aunque tenga sabañones; asiste al teatro sin ganas y al bosque resfriado y con jaqueca.

Yo en una época de mi vida hice una fabulosa cantidad de barbaridades. Me hice poeta, lo que me desacreditó grandemente ante los ojos de las personsa sensatas, concurrí á veladas literarias, lo que ahora no haria ni aunque me llevaran arrastrado de los pelos, y pasaba horas enteras en conversación con mi suegra sin asesinarla.

Cuando uno vé estas cosas, considera al hombre como la criatura más extraordinaria, capaz de todo lo grande y de todo lo imposible. En su naturaleza está el héroe y la víctima y por eso es unas veces Napoleón y otras el santo Job».

Casa de Gobierno

COMISION NOMBRADA—El P. E. de la provincia, teniendo en vista la necesidad que hay de inspeccionar la comida que se reparte á los presos de la penitenciaria, ha nombrado una comision para que efectúe dicha inspeccion, compuesta de los señores Carlos Grande y Máximo Mendoza.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO—Se aceptó la renuncia de juez de paz propietario del departamento de Metan, presentada por el señor José R. Madariaga; habiéndose nombrado en su reemplazo al Sr. Serapio Larran.

OTRA RENUNCIA—El señor Clodomiro Villagran ha presentado al P. E. su renuncia del cargo de comisario de policia del departamento de Cafayate.

Esta renuncia no ha sido tomada aún en consideracion.

Teatro Victoria

El dia 11 del corriente mes debe llegar á ésta la Compañia Podestá que dá sus funciones en Tucuman.

El representante de esa Compañia, señor Francisco Colomeo, que se encuentra acá, nos informa que el *debut* se hará la noche del 14, con «Patria Honor» y con la notable zarzuela titulada «Ensalada criolla».

Al fin veremos en las aburridoras y largas noches de otoño algo bueno en nuestro coliseo. Esperamos ahora que las familias pudientes no se quejarán mas de aburrimiento durante las noches de los dias que dicha Compañia permanezca entre nosotros.

Visita de cárcel

Como lo habiamos anunciado en nuestro último número, hoy tuvo lugar la visita de cárcel á las 10 a. m.; habiendo asistido á ella, el presidente del Superior Tribunal de Justicia y sus miembros, el juez del crímen, el ministro de gobierno, el fiscal del crímen, el juez de instruccion, el intendente de policia, el jefe de la guarnicion y varios otros empleados de la provincia.

Despues de haberse leido el estado de las causas á cada procesado, el doctor Pedro I. Lopez que presidía la visita, preguntó á los presos si no tenian alguna queja que hacer respecto de la alimentacion ó de cualquier otra cosa. Uno de ellos, cuyo nombre no recordamos, se quejó de no haber recibido de comer ayer por la tarde, a lo que contestó el señor intendente que era verdad lo que decía el procesado, pero que la causa que habia motivado la falta de comida esa tarde, era la de haberse embriagado el encargado del rancho, falta que ya se la habia remediado castigando al ranchero.

Despues pasó la comitiva á inspeccionar el estado de limpieza en que se encuentra la penitenciaria, habiendo resultado de ella buena impresion, por el aseo en que se encuentran todos sus departamentos.

La zapateria que hay allí tiene formas de un taller bien organizado, prestando al propio tiempo alguna utilidad á los penadcs, puesto que trabajando, á mas de divertirse, hacen sus ahorros para cuando salgan en libertad.

Se ha instalado tambien una talabarteria cuyas primeras obras se han hecho ya habiendo resultado de buena construcción todas.

Correos y Telégrafos

ENCOMIENDAS POSTALES—Hay detenidas en esta oficina para Ruben Berido y Pablo L. Didier y Cia.

CARTAS SIMPLES—Tienen detenidas las personas siguientes: Abel Soria, José V. Vivas, Ramon Lafuente, Cesar Beherensen; Marcelina Peralta, Ciriaco Saens C., Ezequiel Serrano, Damacena T. de Vazquez y Federico Herr.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL DOCTOR LOPEZ—En el embargo preventivo de los derechos y acciones pertenecientes á don Máximo Garcia, en la finca Plata, se ha reconocido como único perito al señor Laudino Pereyra, propuesto por el apoderado señor Elías Gallardo; habiéndose ordenado que dicho perito se haga cargo de sus funciones con las formalidades de ley.

—En el juicio seguido por don Carlos Baffin contra don Francisco Bruzzo, por daños y perjuicios, se ha ordenado la intimacion en la reposicion de sellos, en el término de 24 horas, bajo pena de apercibimiento de embargo en caso de que así no se hiciera.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio testamentario de D. Napoleón Saravia fué nombrado para que actúe en esta causa el Sr. Juez de Instrucción Dr. Luis Lopez, el cual se escusa por estar comprendido con el Sr. Fernando L. Solá acreedor en esta sucesión, en el inciso 1º del artículo 309 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial.

—En el juicio testamentario de Dª. Filomena Apaza de Llanes, se regulan los honorarios del Dr. Desiderio Ruiz en la suma de sesenta pesos, el del Dr. Vicente Arias en cien pesos, el del procurador Torena en cuarenta pesos, ordenándose el pago por la parte que corresponde.

—En el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino, se ha dictado auto aprobando el remate practicado por el martillero Juan E. Velarde, de un inmueble, y se ordenó se deposite el producto del remate en el Banco Provincial, estendiéndose por el escribano secretario de la causa, la correspondiente escritura, debiendo tambien antes presentarse el certificado de no adeudar contribución.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN—En la causa qe se sigue por homicidio perpetrado en la persona de Delfin Bazan, se decretó pase en vista al Fiscal del crímen.

—En la causa que se sigue por Tomas Tarifa y habiéndose remitido las diligencias que se le recomendaron al comisario del departamento de Metan, se decretó vista al Fiscal del Crímen.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco, serán de 12 m. á 4 p. m.
Salta, Marzo 21 de 1900.
132 v. Ab. 2. *El Agente*

Banco de la Nacion Argentina

Se previene al público que desde el 1º de Abril próximo las horas de oficina de esta Sucursal serán de 10 a. m. á 3 p. m.
Salta, Marzo 28 de 1900.
151 v. Ab. 2. *El Gerente*

HOTEL CENTRAL
— DE —
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
Servicio esmerado y de confianza
161 v Ab. 30.

ANTONIO RAVIZZA
DOMICILIO EN BUENOS AIRES
CANGALLO 1352
167 v Sbre. 30

6.000 pesos
Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION
1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

"La Nación" "La Prensa"
Participo á los señores suscriptores á estos diarios que deseen continuar con ésta, renoven la suscripción hasta el 31 del presente.
La falta de renovación se entenderá que no quieren continuar como suscriptores.
Salta, Marzo 23 de 1900.
V. Marzo 31 *El Agente*

Un excelente proyecto

ESPAÑA EN LA ARGENTINA

El señor ministro de España, señor Arellano y Arróspide y un grupo de los principales caballeros españoles residentes en nuestro pais, tienen el proyecto de realizar por todos los medios, la celebración de una exposición española en Buenos Aires, transportando íntegra á esta capital la sección de España en la Exposición Universal de Paris, é instalarla en el Pabellon Argentino, con el agregado de otros interesantes anexos.

Conjuntamente con los productos para la exposición, vendrian bandas de música del ejército español, estudiantinas, asociaciónes corales, orfeones, etc. etc.

La exposición duraria un mes y desfilrian por ella los centenares de miles de personas que se interesan por España y su grandeza.

Noticias

Sobre estudios de pedagogia—Por el ministerio de instrucción pública de la nación se ha pasado á los directores de las escuelas normales de la república la siguiente circular:

«Con motivo de la organización que se ha dado á los nuevos programas de estudios secundarios y normales preparatorios, resulta que los alumnos que cursaron con arreglo á los anteriores el segundo año profesional tienen ya aprobada la parte de la pedagogia que de conformidad con los programas vigentes figura en el tercero por cuyas circunstancias se hace necesorio que los alumnos que entren á formar parte de este último curso estudien el programa del segundo, en vez del que corresponde al tercero, á fin de evitar que los maestros que se reciban en adelante carezcan del conocimiento de la «Organización escolar que figura hoy en el segundo».

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Hijiene de la habitación—Toda persona instruida sabe que el polvo de las habitaciones y de las calles puede ser dañoso á la salud y que ciertas enfermedades, en particular la tuberculosis, pueden propagarse por este vehículo. De aquí que la hijiene se preocupe con esmero en combatir por todos los medios posibles la producción de polvo, para lo cual es menester modificar profundamente las practicas en uso.

En las calles se corrije el mal, recurriendo á materiales de pavimentación que se desgastan con dificultad, presentan una superficie uniforme sin ser lisa, y que, por lo tanto, permiten un aseo fácil por medio del agua. El asfalto estanpado y el adoquin de maderas son en este sentido los mas recomendables.

En las habitaciones, es menester desterrar en lo posible el uso de las alfombras y recurrir á pisos impermeables, como por ejemplo el parquet encerado.

Las escobas y los plumeros deben igualmente ser desterrados de las casas reemplazándolos por el empleo de paños lijeramente humedecidos.

Las alfombras deben ser sacadas frecuentemente de las habitaciones, sacudidas á distancia y expuestas á la accion desinfectante del aire y de la luz solar.

El empleo de pisos impermeables que puedan ser lavados ó aseados con paños humedecidos, muy recomendables en las habitaciones privadas, es absolutamente indispensable en los establecimientos públicos como hospitales, cuarteles, fábricas, talleres, etc; como medida profilática, para combatir el contajio de la tuberculosis.

Parquet encerado en las habitaciones de lujo, tabla pintada en las modestas, paño húmedo en lugar de la escoba y del plumero he aquí reformas de gran significacion hijiénica que recomendamos á nuestros lectores.

Maquina para hacer cigarros—Según varios periódicos, acaba de inventarse en los E. U. una máquina curiosísima que tiene por objeto fabricar puros de cualquier forma y tamaño.

El aparato es tan pequeño como una máquina de coser, y poco más ó menos de su misma apariencia. Es de manejo muy facil, y con él se puede elaborar diariamente hasta 30.000 cigarros, tan perfectos, que el mejor operario no podria imitarlos sin grandes esfuerzos.

La nueva invención es considerada como una maravilla de la mecánica moderna, y solo tiene el defecto de que hará en breve desaparecer de las fábricas millares de obreros.

Huevos sin cáscaras—Un médico de San Luis, dice que ha descubierto el medio de hacer, que las gallinas pongan los huevos sin cáscara, evitando el trabajo de romperlos para comerlos.

Agrega que no se les debe dejar comer á las gallinas sino maiz que haya estado 48 horas en salmuera.

Nos parece que hay mas trabajo con la preparación del maiz, que el que cuesta romper la cáscara.

Si no tiene algun otro secreto el inventor, somos de opinión que el médico de San Luis debe irse con la música á otra parte.

Importante via férrea—Como lo noticiaba nuestro corresponsal telegráfico, la Comisión de Ingenieros que ha hecho el estudio del trazado del ferrocarril desde Estados Unidos de Norte América hasta Buenos Aires, ha presentado ya su informe y planos correspondientes al gobierno de aquel pais.

La linea se dividirá en tres secciones.

La primera desde Méjico, donde terminará la red de ferro-carriles norte-americanos hasta San Salvador.

La segunda de San Salvador á Colombia.

Y la tercera de Quito á Antioquia, cruzando la cordillera, empalmando en Huanchaca con el ferro-carril á Antofagasta y concluyendo por empalmar en Salta y Jujuy con la red ferroviara argentina.

Habrá ramales á Caracas, Oruro y Sucre, y empalmes con las líneas paraguayas y brasileñas.

La dificultad para el viaje sin trasbordo está en la diferencia de ancho de las vias existentes, las que habrá que modificarlas.

Viaje mas rápido—En el nuevo horario de ferrocarriles que regirá desde el 1º de Mayo próximo, la velocidad de los trenes será más rápida, disminuyendo el tiempo empleado hasta hoy en el recorrido, como lo hemos anunciado ya.

Los trenes de ésta á Buenos Aires y vice versa ganarán seis horas, y á Tucumán dos horas.

Buena noticia para los viajantes.

Sobre el Himno Nacional—Por el gobierno de la nación se ha dictado recientemente un decreto ordenando que solo se deben cantar en todo el territorio de la república, en las fiestas civiles y públicas, la primera y última cuarteta y el coro de la canción que sancionara la asamblea del 11 de Mayo de 1813.

Esto importa una deferencia hácia España, con lo que se estrecharán aun más los vínculos fraternales que nos unían con esa nación.

Buen síntoma—Un telegrama del Rosario de Santa Fé dá la noticia de que el maiz ha subido diez centavos de su precio afirmándose el repunte, porque dice que las abundantes lluvias causarán pérdidas en una parte de las cosechas.

Esto es un buen sistema para nuestros cosecheros de este cereal, pues que podrán venderlo a mejor precio del que se obtiene actualmente, por la razón de que habrá que exportarlo.

Burla cruel á un juez—En Santiago del Estero ha ocurrido hace dos dias una escena por de más original, la que pinta el desquicio en el orden administrativo del gobierno de esa provincia.

Sucedió que en una audiencia tenida en el Juzgado del Crímen, el abogado Sr. Felipe S. Gimenez recusó al juez por inepto, ignorante y otras causales injuriosas.

Al terminar la audiencia, el juez decretó el arresto inmediato del abogado Jimenez, que ya habíase retirado.

El comisario general de policía, por orden del juez, le notificó el auto de prisión, presentándose á la policía Jimenez, quien no obstante la prisión en que se hallaba, con la ausencia de la policía salió á la calle y fuese al despacho del Juez del Crímen, en los tribunales, y en pleno despacho, en presencia del fiscal general de los tribunales, le propinó una paliza al mencionado juez, retirándose nuevamente á la policía.

Hay que advertir que el doctor Jimenez es el consejero íntimo del gobernador Palacio, un brazo derecho y el hombre de su confianza.

Este hecho demuestra claramente cómo estan las garantías constitucionales en Santiago del Estero.

AVISOS

✝

Fenelon Arias

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1899.

Su esposa Elvira A. de Arias, sus hijos, madre politica, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia miércoles 11 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, Colejio de Jesús y Colejio Católico, favor al cual quadarán agradecidos.

170.v.Ab.10. Salta, Abril 2 de 1900

CIRCULAR

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Tenemos el honor de participar á Ud. que por terminación de contrato y de mútuo y amigable convenio ha quedado disuelta con fecha Enero 31 ppdo. la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de

Manuel M. Sosa & Cía.

habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo el señor Manuel M. Sosa y formado nueva sociedad con la misma firma segun circular á la vuelta.

Gratos á la confianza que nos ha dispensado y pidiendo para nuestros sucesores igual acogida, tienen el gusto de saludar á Ud. sus attos y S. S.

MANUEL M. SOSA Y CIA.

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Refiriéndonos á la circular que antecede y segun contrato de la fecha, participamos á Ud. que hemos formado una nueva sociedad para continuar los mismos negocios que tenían nuestros antecesores la que girará bajo la razon de

Manuel M. Sosa & Cía.

Forman parte de esta sociedad el señor Manuel M. Sosa y el señor Ciriaco García ambos socios activos y con uso de la firma.

Rogando á Ud. quiera tomar nota de las firmas puestas al pié, saludan á Ud. sus attos. y S.S. S.S.

MANUEL M. SOSA Y CIA.

Manuel M. Sosa firmará: *Manuel M. Sosa & Cía.*

Ciriaco García firmará: *Manuel M. Sosa & Cía.*

159.v.Ab.15.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Aviso Municipal SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 23 de 1900.—EL INTENDENTE. 141.Ab.10

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—MÁXIMO BOEDO.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Casa en venta—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Carga de la mina Concordia—Se necesitan arrieros y carros para traer carga de metales de la mina Concordia á Salta. Tambien hay carga de Salta á la mina. Los interesados se pueden ver con el Sr. R. Beriro, Agente, calle Libertad. 152.v.Ab.6.

Casa en venta—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.

Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.

156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Se arrienda DESDE EL 1º. DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—149.v.Ab.10.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 98, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Aguila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc, etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora. 116.Ab.14.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril. 130.v.Ab.10. *El Secretario.*

Se vende—UN ARMAZON Y MOSTRADOR regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 159.v.Ab.28.

Se alquila EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastrería de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13 1900.—117.Ab.14.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—MÁXIMO BOEDO.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pidanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

Fotografía Artística

DE

FERNANDO STREICH

—TUCUMÁN—

EN **SALTA** EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LOPEZ CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.

NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.

Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos

PRECIOS MÓDICOS.

LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.

105— vA b.9.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco,

Trajes en 24 horas

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barrinas y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y tozadoras—Escopetas y revolvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

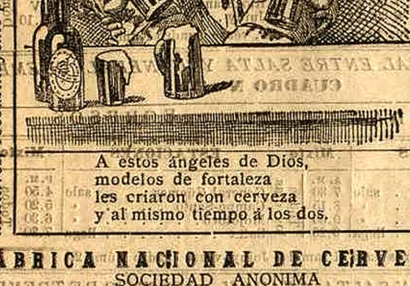

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias
94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Restaurant Colon

DE
R. BARBARÁN Hnos.
CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.
1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—
Barbarán Hermanos
CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P.

Calle General Alvarado Núm. 168 — **Entre Libertad y Florida**

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más amplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galería de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
El Secretario

148 v. Ab. 27.

Se alquila—LA CASA QUE OCUpa la «Peluquería Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Peones SE CONCHABAN PEONES y mujeres para cosechar tabaco. Para tratar, calle Libertad Nº. 191. —MAXIMO VEGA. 137.v.Ab.22.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA
ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
1875—VENEZUELA—1875
BUENOS AIRES

109.Ab.10.

por Juan E. Velarde

Nº. hipº 32|2163 Série B.

El dia veinte y uno de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, con una superficie de 234 metros cuadrados proximamente. Contiene seis habitaciones, zaguan, dos patios, cocina, letrina y demás dependencias.

Límites: Norte, propiedad de D. Mariano Alisedo; Sud y Poniente, propiedad de Dª Juana Torino, y Este, la calle 20 de Febrero.

Base de venta: $ 2.620-902. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.415-752 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.415-752 hasta el precio de compra. El servicio de hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Marzo de 1900. 133.v.Ab.21.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lugares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación. La finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por José D. Soliverez

Nº hip. 16|1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno, para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de Los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Serie A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galería con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerías con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hip. 96|4943 Série D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con cañaazúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

Por Gerardo B. Sánchez

BASE DE VENTA: 600 PESOS

El Domingo 15 de Abril, á las 4 p. m. remataré por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidación, en la misma propiedad, situada en la calle Florida que forma esquina á la Penitenciaría, UN TERRENO con estensión de treinta varas de Sud á Norte y de Naciente á Poniente veinte varas salvando las líneas de dicha calle que pueden aumentar ó disminuir. Colinda de Sud á Norte con propiedad de Baldomero Echenique y Naciente á Poniente con propiedad de Rosario Sanchez de Rivero.

Por mas datos al Banco Nacional en liquidación.

GERARDO B. SANCHEZ.
Salta, Marzo 30 de 1900. 163.v.Ab.14.

por José D Soliverez

REMATE ESPECIAL
MUEBLES MODESNOS
Mobiliario completo de la casa del Dr Andrés Ugarrisa
Por ausentarse su dueño à Bs. Aires
EN LA CALLE FLORIDA Nº.

El dia lúnes 2 de Abril y siguientes, horas 2 de la tarde, venderé en público remate todo el mobiliario de la casa del doctor don Andrés de Ugarriza que se ausenta á Buenos Aires.

Todos son muebles casi nuevos, muy modernos y finos—En sala, un rico juego de terciopelo y seda floreada maderas finas. Ceré.

Otro juego nogal, tapizado de seda de Génova.

Tripe, galerias, cuadros varias columnas, tibores, etc.

Escritorio—Un juego chico, sillas tapi.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

zadas, biblioteca, estante jiratorio, lámpara, repisos, papeleras, tapiz, etc.

Dormitorios—Marquesas, colchones, metálicos, mesas de noche, mármol rosa, sillas negras tapizadas, sillon de brazos, estantes, perchas, chifonia y escritorio, tapiz, etc.

Tualé—2 ricos roperos lunas visceladas maderas nogal fino, fondo cedros, mesa con espejo para tualée, mármoles rosas, cuadros diversos, lámparas brazo, galerias, cortinas finas, juego para agua, alfombra, sillas doradas fantasia y muchos otros muebles y necers modernos.

Comedor—Nn rico aparador con tallados finos muy modernos. Un meson 4 divisiones, un juejo sillas, un tapiz, cuadros varios, estantes y asquineras, tibores, adornos, lámpara central, un rico juego plaqué fino para té en su estuche, 1 juego porcelana finisima legitimo de la China, 1 juego frutas mantequeras, queseras, gran surtido de fuentes, soperas, platos, etc.

Juegos diversos de copas para vino, agua, campagne, oporto, etc. Cubiertos, pescaderas, juegos varios de servicio, anillos para servilleta y una preciosa mesa de trinchar de última novedad.

Bateria de cocina, tina de baño y mil otros artículos que no es posible detallar en un aviso.

El remate se verificará el dia lúnes 2 de Abril y siguientes; pero las personas que tengan interés en comprar algunos muebles particularmente, pueden dirigirse al rematador que suscribe.

El lúnes desde temprano estará la casa á disposición de los interesados que quieran visitar el remate que es una verdadera esposición de articulos nobles y de interés en toda casa de buen tono.

José D. Soliverez.

El remate se verificará el dia indicado en la misma casa que ocupaba el doctor Ugarriza, calle Florida Núm.

154.v.Ab.2.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

EN UNA LINDA CASA UBICADA EN EL CENTRO DEL PINTORESCO PUEBLO EE CERRILLOS

TESTAMENTARIA PLACIDA HOYOS

JUDICIAL—**El dia 2 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria núm 164, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, con la base de DOS MIL QUINIENTOS pesos, los derechos y acciones que pooeé la testamentaria de Dª. Plácida Hoyos, en una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, cuyos limites son: al Norte, propiedad de las señoritas Torres; al Sud, con un sitio de la misma testamentaria; al Naciente, con terrenos del señor Fuenteseca; y al Oeste, con la calle pública del pueblo. La casa es de construcción moderna; tiene cinco habitaciones, un zaguan, patio enlajado etc. El frente es de material cocido, techos de teja y tejuela. Los derechos y acciones consisten en las cinco sextas partes; pertenece la otra sexta parte al señor Casiano Hoyos.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: —Salta, Marzo 19 de 1900.—De comun acuerdo de partes procédase á la venta en remate público de los derechos y acciones que la sucesión de Dª. Plácida Hoyos tiene en una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, en común con D. Casiano, con la base de su tasación, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 2 de Abril próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos, al lugar donde está ubicado el inmueble cuyos derechos y acciones se rematan. Y no estando conformes en el nombramiento de martillero y propuesto las partes uno distinto cada una, nómbrase al señor Juan E. Velarde para que verifique el remate mencionado. Repóngase el sello.—TORINO —Ante mi: *David Gudiño.*

Por mas datos al martillero

132.v.Ab.2. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 métros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos** —La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorizase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios EL CIVICO y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—LOPEZ—ante mi: *R. Lopez.*

Por mas datos, al martillero **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Piponcs. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL—Fn el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **ho ras 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos limites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa Maria; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.— *Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Por Juan E. Velarde

UN LINDO TERRENITO

En Chicoana

BIEN SITUADO—BARATÍSIMO

CON BASE DE $ 85

JUDICIAL—**El dia 5 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz del departamento de Chicoaña D. José Maria Caro, un precioso terrenito ubicado en el partido del Tipal, con derecho al agua para su riego. Mide 48 metros de frente por 315 de fondo, ó sean 15.120 metros cuadrados. Limita: al Naciente, con terrenos de Santiago y Luisa Rojas, al Poniente, con propiedad de Camila Gutierrez; al Norte, propiedad de María Romero de Moya, y al Sud, con propiedad de la familia Zuviria. Ha sido tasado en $ 170.—Base para la venta $ 85.

Por mas datos al martillero

138.v.Ab.5. JUAN E. VELARDE.

Por Gerardo B. Sánchez

CASA-QUINTA

En la calle Arenales, entre Victoria y Caseros

BASE DE VENTA: $ 533.33

JUDICIAL—**El dia 12 de Abril** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos-Aires donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y al contado por órden judicial la propiedad arriba espresada. Consta de tres habitaciones, pozo de balde y huerta con árboles frutales.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 29 de 1900.—Estando hecha la reducción ordenada á fs. 22 vta. en la suma de ochocientos pesos moneda nacional; procédase á la venta por el martillero nombrado, la que se efectuará por las dos terceras partes, señalándose el dia 12 del entrante á horas 3 p. m. prévios anuncios de costumbre, á cuyo efecto pasénsele los autos de los cuales se tendrá presente el informe de fs. 12 y el antecedente.—*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.

Por mas datos á mi escritorio.

164.v.Ab.11. G. B. SANCHEZ.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

JUDICIAL—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas,

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ —Ante mi: *R. López.*»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel I. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por orden del Sr. Intendente Municipal, por ejecución que sigue el Sr. D. Rafael del Carlo contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que antecceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—SANTIAGO M. LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de D. José M. Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente auto:

Salta, Marzo 14 de 1900.—Habiendo presentado el Sindico ante este tribunal, el estado general de los créditos á cargo del concurso, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á la junta de verificación que tendrá lugar el dia 31 del corriente, horas de despacho. Previénese á los acreedores que no asistiesen á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por si ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «Sarmiento» y fíjese un ejemplar de estos edictos en el pueblo donde resida el deudor.—LOPEZ—Ante mi: Ramon Lopez, Secretario. Lo que el suscrito hace saber por medio del presente.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon Lopez* Strio 158.v.Mzo.31.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios EL CIVICO y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y ñe acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CIVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López.* 131.v.Ab.21.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, correspondo ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolución en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro si digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia —*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro si, como se pide.—TORINO—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto. —*Ernesto Guebert*, Secretrrio. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaria del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CIVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del articulo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los mièrcoles à las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

Permanentes

Aviso—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educación, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa. Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—URRESTARAZU Y CIA. 1004 P.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE ÉXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayoı y menor.—L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no deberecuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberann experimentada por nuestros médicos es si mismos, que ha obtenido innumerablea y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. FESCHETTI.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito cientifico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apétito, de mala y dificil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de aflijir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestion se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta, en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que ésta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros especificos se acababa por caer en posición afflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		**Pasajers.**		**ESTACIONES**		**Pasajers.**	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes	Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38		Jujuy		6.00	
Id. id.	sale	P. M. 12.08		Gral. Güemes		8.30	
Metán	id.	1.14		Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Gral. Güemes	sale	4.30		Id. id.	sale	11.40	
Jujuy	llega	7.10		Metán		P. M. 12.30	
Salta	llega	6.20		R. de la Frontera		1.40	
				Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES		**Mixto**		**Mixto**		**ESTACIONES**		**Mixto**		**Mixto**	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco	»	V		V		Pampa Blanca	»	10.40		5.10	
Palpalá	»	6.25		2.08		Perico	»	11.30		5.55	
Perico	»	7.05		2.55		Palpalá	»	P. M. 12.20		6.40	
Pampa Blanca	»	7.50		3.55		Rio Blanco	»	V		V	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10		Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		**Mixto**		**ESTACIONES**		**Mixto**	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Mojotoro	»	8.15		Campo-Santo	»	5.20	
Campo-Santo	»	9.05		Mojotoro	»	6.30	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES		**Mixto**	**Mixt.**		**ESTACIONES**		**Mixto**	**Mixto**	
Salta	sale	A. M. 9.30	P.M. 6.00	Todos los dias	Zuviria	sale	A. M. 6.30	P.M. 3.30	Todos los dias
Alvarado		V	V		La Merced	»	7.05	4.05	
Cerrillos	»	10.15	6.45		Cerrillos	»	7.25	4.25	
La Merced	»	10.35	7.05		Alvarado	»	V	V	
Zuviria	llega	11.05	7.35		Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA.

1008—P. **ARÍSTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar